PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 1 de diciembre 2022

Señor
JORGE ANDRES ORREGO MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3356272
Coordinador Académico
Centro Comercio y Servicios
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3356272 del año 2022

LINA MARCELA MAPE CASTAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 42155989 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($42.770.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer Pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022 por valor de UN MILLON CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.040.000), b) diez pagos iguales por los servicios prestados entre febrero y noviembre de 2022 valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno Y c) un último pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($2.730.000).

Plazo: Será hasta el 21 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red salud, en el Área Enfermería, en la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices	No se programaron actividades en el periodo objeto de pago	

<table>
<tr><td></td><td>conforme a los lineamientos institucionales</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.</td><td>En la guía se realizan preguntas de conocimientos previos, antes de iniciar cada tema en formación presencial, se hacen preguntas y aportes sobre experiencias vividas a los aprendices referentes a los diferentes temas manejados en la formación FC 2501551, FC 2451633, FC 2681584, FC 2681561 y FC 2687675</td><td>Guía de aprendizaje,</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.</td><td>Preste mis servicios como Instructor de acuerdo a la siguiente programación:

<table>
<tr><th>FICHA</th><th>HORARIO</th><th>INICIO</th><th>FIN</th></tr>
<tr><td>Admón. Mctos FC 2451633</td><td>Miércoles y viernes 6 a 12 horas,</td><td>5/10/2022</td><td>23/11/2022se aplaza terminación por práctica que inicia 15/11</td></tr>
<tr><td>Primer Respondiente FC 2501551</td><td>Lunes, miércoles y viernes 12 a 18 horas,</td><td>2/11/2022</td><td>2/12/2022</td></tr>
<tr><td>Primeros Auxilios FC 2681561</td><td>Lunes a viernes 14 a 22 h</td><td>16/11/2022</td><td>23/11/2022</td></tr>
<tr><td>Reentrenamiento SVB FC 2681584</td><td>Lunes, martes, jueves y sábado de 13 a 18 horas</td><td>17/11/2022</td><td>24/11/2022</td></tr>
<tr><td>Bioseguridad aplicada a la Estética y Belleza FC 2687675</td><td>Lunes a sábados de 14 a 21 horas</td><td>29/11/2022</td><td>6/12/2022</td></tr>
</table>

Se realiza revisión procesos administrativos de la formación, documentos administrativos, organización en territorium para formación virtual FC 2348125, 2348769 y 2348773. Revisión y ajustes de guías de aprendizaje, material de apoyo, FC 2501551, FC 2451633, FC 2681584, FC 2681561 y FC 2687675
Técnico en Servicios Farmacéuticos FC 2451633
COMPETENCIA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS
R.A</td><td>Programación Sofía Plus

LMS Territorium pantallazos territorium.</td></tr>
</table>

		1. Aplicar medicamentos por vía intramuscular teniendo en cuenta: técnica aséptica, prescripción médica, protocolos de bioseguridad y normativa vigente 2. Preparar los medicamentos por vía intramuscular de acuerdo con la prescripción médica, protocolos establecidos y recomendaciones del laboratorio 3. Realizar el reporte de eventos adversos relacionados con el procedimiento según normatividad vigente. 4. Alistar equipos, materiales, herramientas requeridas para la preparación y administración de medicamentos por vía intramuscular teniendo en cuenta prescripción médica y protocolos de salud. **Admon Mctos:** Presentación de los resultados, actividades, aclaración de dudas, solución y socialización taller. Exposición de sistemas del cuerpo por grupos, taller anatomía, ejercicios regla de tres, práctica de preparación, de envasado, **Técnico en Servicios Farmacéuticos FC 2501551** **COMPETENCIA PRIMER RESPONDIENTE** **R.A:** • Reconocer marco normativo general de la atención en primeros auxilios teniendo en cuenta lineamientos vigentes. • Asegurar el escenario de emergencia y/o urgencia teniendo en cuenta situación, recursos disponibles y protocolos establecidos • Atender a la persona con alteración de la salud teniendo en cuenta, recursos disponibles, protocolos y guías. • Transferir la asistencia de la persona con alteración de la salud al personal o entidad de emergencia correspondiente según protocolos y guías **Primer Respondiente**: Se presenta material de formación, se aclaran dudas, consulta y socialización deberes y derechos en salud, práctica toma de signos, RCP, vendajes, traslado y transporte, Exposición en grupos. **Complementario Primeros Auxilios FC 2681561** **R.A:** 1. Reconocer marco normativo general de la atención en primeros auxilios teniendo en cuenta lineamientos vigentes. 2. Asegurar el escenario de emergencia y/o urgencia teniendo en cuenta situación, recursos disponibles y protocolos establecidos. 3. Atender a la persona con alteración de la salud teniendo en cuenta, recursos disponibles, protocolos y guías. 4. Transferir la asistencia de la persona con alteración de la salud al personal o entidad de emergencia correspondiente según protocolos y guías.	Pantallazos territorium, guía, plan concertado, resumen de actividades, registro inasistencias Pantallazos territorium, guía, plan concertado, resumen de actividades, registro inasistencias Pantallazos territorium, guía, plan concertado, resumen de actividades,

		Primeros Auxilios: Se presenta material deformación, se aclaran dudas, consulta y socialización deberes y derechos en salud, práctica toma de signos, RCP, vendajes, traslado y transporte. **Complementario Reentrenamiento Soporte Vital Básico FC 2681584** **R.A:** 1. Valorar condiciones clínicas del paciente urgente de acuerdo con guías de manejo vigentes. 2. Monitorear la condición del paciente urgente de acuerdo con guías de atención médica nacional e internacional vigentes. 3. Reconocer la normatividad en el marco de las competencias para brindar un soporte vital básico. 4. Alistar las herramientas necesarias para la atención del paciente urgente, de acuerdo con las guías vigentes. 5. Instaurar el manejo básico del paciente urgente de acuerdo con guías de atención médica nacional e internacional vigentes. **Reentrenamiento Soporte Vital:** Se presenta material deformación, se aclaran dudas, consulta y socialización deberes y derechos en salud, práctica toma de signos, RCP, cuerpos extraños en garganta. **Complementario Bioseguridad Aplicada a la Estética y Belleza FC 2687675** **R.A:** 1. Preparar al usuario y condiciones de trabajo de acuerdo con el servicio solicitado y la normativa legal vigente 2. Cumplir con normas de bioseguridad de acuerdo con protocolo 3. Disponer residuos teniendo en cuenta la normatividad legal vigente 4. Realizar procesos de limpieza, desinfección y esterilización de áreas, elementos y utensilios de acuerdo con protocolo y normativa de salud. **Bioseguridad:** Se presenta material deformación, se aclaran dudas Solución guía punto 3, 1 y 3,2	Pantallazos territorium, guía, plan concertado, resumen de actividades, Pantallazos territorium, guía, plan concertado, resumen de actividades,
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento	No se programaron actividades en el periodo objeto de pago	

	del Aprendiz SENA		
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.	Se realiza acompañamiento a la FC 2451633 en actividad Taller programada por bienestar al aprendiz el 2 de noviembre de 9 a 11 am.	Fotografías
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.	Se revisan y socializan todas las evidencias asignadas en las competencias de las FC 2501551, FC 2451633, FC 2681584, FC 2681561 y FC 2687675	Formato resumen de actividades, pantallazos, LMS territorium.
7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.	**Emisión de juicios evaluativos FC 2681561, 22 noviembre 2022 Primeros Auxilios (Aprobados 25/25)** 1. Reconocer marco normativo general de la atención en primeros auxilios teniendo en cuenta lineamientos vigentes. 2. Asegurar el escenario de emergencia y/o urgencia teniendo en cuenta situación, recursos disponibles y protocolos establecidos. 3. Atender a la persona con alteración de la salud teniendo en cuenta, recursos disponibles, protocolos y guías. **4.** Transferir la asistencia de la persona con alteración de la salud al personal o entidad de emergencia correspondiente según protocolos y guías. **Emisión de juicios evaluativos FC 2681584, 23 noviembre 2022 Reentrenamiento Soporte vital (Aprobados 25/25)** 1. Valorar condiciones clínicas del paciente urgente de acuerdo con guías de manejo vigentes. 2. Monitorear la condición del paciente urgente de acuerdo con guías de atención médica nacional e internacional vigentes. 3. Reconocer la normatividad en el marco de las competencias para brindar un soporte vital básico.	Reporte de juicios Evaluativos, Reporte de juicios Evaluativos,

		4. Alistar las herramientas necesarias para la atención del paciente urgente, de acuerdo con las guías vigentes. 5. Instaurar el manejo básico del paciente urgente de acuerdo con guías de atención médica nacional e internacional vigentes.	
8	Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte).	No se programaron actividades en el periodo objeto de pago	
9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.	Reunión Tomate un Café con el subdirector 21 de noviembre 2022 de 16 a 17 horas Apoyo jornada de vacunación 16 y 17 de noviembre, 8 a 14 horas	Asistencia, correo Fotografías
10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el	Se da cumplimiento de los lineamientos establecidos en el SIGA, en los procesos y formatos requeridos para la formación.	Formato guía GFPI-F-135 V01

	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el Centro de Formación.	Se diligencia encuesta “Síntomas Musculo Esqueléticos” 3 de noviembre 2022	Formato informe GTH-F-062 V.09 Correo, pantallazos
11	Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011)	Realizar pago oportuno al sistema General de Seguridad Social en Salud (Salud, Pensión y ARL) a través de Aportes en Línea, mes de octubre 2022	Planilla pagada de aportes en Línea N. 9442305604

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9442305604 de la planilla, Aportes en línea, octubre 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – *“Decreto Ley Antitrámites”*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad (es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de

acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

LINA MARCELA MAPE CASTAÑO
Contratista
C.C. No. 42155989 de Pereira

Recibí a satisfacción:

JORGE ANDRES ORREGO MARTINEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3356272 de 2022
Coordinador Académico